

ÁREA DE AUDITORIA

2026



TJAEJ/OIC/PER/12/2026

---

Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
COORDINADOR B  
CON ADSCRIPCIÓN A LA  
COORDINACION DE VISITADURIA

ADRIÁN RODRÍGUEZ CÁRDENAS /  
CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO COORDINADOR B DE LA COORDINACION DE VISITADURIA CON ADSCRIPCION A LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/12/2026

Página 1 de 6

--En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción. -----

--En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 06 (seis) de febrero del 2026 dos mil veintiséis, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Coordinación de Visitaduría en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Coordinador B de la Coordinación de Visitaduría con adscripción a la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el C. **ADRIÁN RODRÍGUEZ CÁRDENAS**, servidor público, hace entrega formal del cargo al C. **CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA**, servidor público que estará encargado del área, identificándose el C. **ADRIÁN RODRÍGUEZ CÁRDENAS**,

con Cédula Estatal Definitiva con fotografía y número de folio **N3-ELIMINADO** 84

**N4-ELIMINADO** 84 expedida por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes

**N5-ELIMINADO** 7 quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónico [adrian.rodriguez@tjajal.org](mailto:adrian.rodriguez@tjajal.org) para recibir notificaciones en los términos del artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el C. **CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA**, servidor público que recibe el cargo de Coordinador B de la Coordinación de Visitaduría, se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio

**N1-ELIMINADO** 11

**N2-ELIMINADO** expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes **N6-ELIMINADO** 7 quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónico [carlos.gutierrez@tjajal.org](mailto:carlos.gutierrez@tjajal.org) para recibir notificaciones en los términos del artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia

84

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.



2

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL  
CARGO COORDINADOR B DE LA COORDINACION DE  
VISITADURIA CON ADSCRIPCION A LA PRESIDENCIA  
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE JALISCO

TJAEI/OIC/PER/12/2026

Página 2 de 6

Administrativa del Estado de Jalisco. -----

---Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el C. **ADRIÁN RODRÍGUEZ CÁRDENAS**, servidor público que entrega, designa como testigo a la C. **Lizette Esmeralda Sandoval Salado** quién se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio **N8-ELIMINADO 11**

**N9-ELIMINADO 11** expedida por el Instituto Nacional Electoral (**INE**) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concurda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con Registro Federal de Contribuyentes **N7-ELIMINADO** y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. -----

---Asimismo, el C. **CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA**, servidor público quien será encargado del área, conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, designa como testigo al C. **Mauricio Fabian Buenrostro** quién se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio **N11-ELIMINADO 11**

**N12-ELIMINADO 11** expedida por el Instituto Nacional Electoral (**INE**), con Registro Federal de Contribuyentes **N10-ELIMINADO** en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. -----

---También se encuentra presente en este acto la C. **ALICIA YADIRA GAONA SANCHEZ**, para intervenir en la presente Acta conforme a los establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por el servidor público que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo. ---

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia como Coordinador B de

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large '7' and a signature that appears to be 'AS'.



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO COORDINADOR B DE LA COORDINACIÓN DE VISITADURÍA CON ADSCRIPCIÓN A LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

TJAEJ/OIC/PER/12/2026

Página 3 de 6

la Coordinación de Visitaduría del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el C. **ADRIÁN RODRÍGUEZ CÁRDENAS** para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 6 seis fojas útiles por sus anversos del Acta, 4 (cuatro) fojas, integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos, y 30 (treinta) fojas de formatos y formularios agrupados en 08 (ocho) anexos mismas que son copias simples y que a continuación se mencionan:

| Formulario |      | Conceptos |  |
|------------|------|-----------|--|
| Archivos   |      |           |  |
| 1          | RH-1 | Si Aplica | Informar la Estructura Orgánica Vigente                |
| 2          | RH-2 | Si Aplica | Plantilla de Personal                                  |
| 3          | RM1  | No Aplica | Inventario de Almacenes                                |
| 4          | RM3  | No Aplica | Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria     |
| 5          | RM-7 | Si Aplica | Relación de Sellos Oficiales                           |
| 6          | RM-8 | No Aplica | Medios de Dotación de Combustible                      |
| 7          | RM-9 | Si Aplica | Relación de Mobiliario y Equipo de Computo             |
| 8          | AP-1 | Si Aplica | Asuntos Pendientes o en Tramite                        |
| 9          | AP-2 | No Aplica | Otros Asuntos que el Servidor Público saliente entrega |
| 10         | DD-1 | Si Aplica | Archivos en Resguardo                                  |
| 11         | DD-2 | Si Aplica | Relación de Normatividad Vigente                       |
| 12         | DD-4 | No Aplica | Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión     |
| 13         | DD-5 | Si Aplica | Estudio de Proyectos No Ejecutados                     |
| 14         | DD-8 | Si Aplica | Documentación e Información Adicional o Complementaria |

— Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar. -----

— El C. **ADRIÁN RODRÍGUEZ CÁRDENAS**, servidor público, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como Coordinador B de la Coordinación de Visitaduría del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertida en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL  
CARGO COORDINADOR B DE LA COORDINACIÓN DE  
VISITADURIA CON ADSCRIPCIÓN A LA PRESIDENCIA  
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/12/2026

Página 4 de 6

un acto oficial y ante autoridad competente. -----

----- **HECHOS.** -----

**I.- SITUACION PROGRAMATICA.** NO APLICA -----

**II.- SITUACION PRESUPUESTARIA.** NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto asignado por área. -----

**III.- ESTADOS FINANCIEROS.** NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable para este efecto. -----

**IV.- RECURSOS FINANCIEROS.** NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber, documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por conceptos diversos, etc. -----

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.** NO APLICA. -----

**Donativos y subsidios.** NO APLICA. -----

**V.- RECURSOS MATERIALES.** -----

**1.-** En el **Anexo 03** formato RM9 **Relación de Mobiliario y Equipo de Cómputo** se relacionan los bienes muebles inventariables asignados a la Coordinación de Visitaduría con los nombres de los servidores públicos a excepción de un escritorio, y dos sillas que se encuentran dentro del área sin asignación y que la Coordinación tiene en resguardo para el ejercicio de su encargo, debidamente identificados con descripción del artículo, marca, modelo, y ubicación, manifestando el servidor público que entrega que da cuenta del mobiliario inventariado, en 2 (dos) fojas útiles por sus anversos. -----

**2.-** Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifestando el servidor público que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le hayan sido asignado. -----

**3.- Vehículos.** NO APLICA. -----

**4.- Obras de Arte y Decoración.** NO APLICA. -----

**5.- Libros, manuales y publicaciones.** En el **Anexo 06** formato DD2 Relación de normatividad Vigente se relacionan el Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Visitaduría y Estadísticas de los años 2018 y 2019, en una foja útil en su anverso. -----

**6.- Existencias en Almacén.** NO APLICA -----

**7.- Contratos Diversos.** NO APLICA -----

**8.- Relación de inmuebles.** NO APLICA -----

**9.- Archivos.** En el **Anexo 08** formato DD8 Documentación e Información adicional o complementaria se relaciona los documentos electrónicos de los Manuales de Organización y Procedimientos, Visitas Mensuales el cual se señala contener 1,154 archivos digitales, en 19 (diecinueve) fojas 18 de ellas útiles en sus anversos y reversos y solo una útil por su anverso. -----

**10.- Caja(s) Fuerte(s).** NO APLICA -----

**VI.- OBRA PUBLICA.** NO APLICA -----

**VII.- RECURSOS HUMANOS.** En el **Anexo 01** formato RH1 de Estructura Orgánica

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL  
CARGO COORDINADOR B DE LA COORDINACIÓN DE  
VISITADURÍA CON ADSCRIPCIÓN A LA PRESIDENCIA  
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/12/2026

Página 5 de 6

Vigente y se adjunta la relación en el formato RH2 Plantilla del Personal, en 2 (dos) fojas útiles en sus anversos. -----

**VIII.- INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN. NO APLICA** -----

**IX.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.** -----

El servidor público que entrega, manifiesta que no existen solicitudes de información a su cargo, pendientes de atender que le hubieran hecho del conocimiento. -----

**X.- ARCHIVOS EN RESGUARDO.** En el **Anexo 05** formato DD1 se relacionan Actas de Visitas Ordinarias y Mensuales archivadas en carpetas lefort correspondientes a los años 2018 – 2025, en dos fojas útiles por sus anversos. --

**XI.- RELACION DE SELLOS OFICIALES.** En el **Anexo 02** formato RM7 se relacionan 5 sellos asignados a la Coordinación de Visitaduría, en 2 (dos) fojas útiles en sus anversos. -----

**XII.- EXPEDIENTES EN PODER DEL SERVIDOR PUBLICO. Anexo 04** El formato AP1, se entrega el informe de actividades 2024, en una foja útil en su anverso. -----

**XIII.- ESTUDIOS O PROYECTOS NO EJECUTADOS. Anexo 07** Formato DD5 relaciona la Publicación de Acta de Visita mensual de fecha 16 de enero 2026, en una foja útil en su anverso. -----

**XIV.-** Se le hace saber al C. **CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA**, servidor público quien quedara como encargado del área, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar y validar físicamente el contenido de las 30 (treinta) fojas de formatos, agrupados en 8 (ocho) anexos que forman parte integral de la presente Acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a **treinta días hábiles** contados a partir del presente acto de Entrega-Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**XV.-** Por su parte el C. **ADRIÁN RODRÍGUEZ CÁRDENAS**, servidor público, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**XVI.-** Se hace saber al C. **ADRIÁN RODRÍGUEZ CÁRDENAS**, servidor público, que la presente Acta de Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. -----

**XVII.- CIERRE DEL ACTA** -----

El C. **ADRIÁN RODRÍGUEZ CÁRDENAS** manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. -----

Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por el servidor público que entrega y el que recibe. -----



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL  
CARGO COORDINADOR B DE LA COORDINACION DE  
VISITADURIA CON ADSCRIPCION A LA PRESIDENCIA  
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE JALISCO**

TJAEJ/OIC/PER/12/2026

Página 6 de 6

XVIII.- La C. **ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta. -----

---Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, firmando para constancia el Acta, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 03 tres tantos, entregándoles a cada uno un ejemplar de la misma. ----- CONSTE

**ENTREGA**

**ADRIÁN RODRÍGUEZ CÁRDENAS**

**RECIBE**

**CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA**

**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

**LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

**C. Lizette Esmeralda Sandoval Salado**

**C. Mauricio Fabián Buenrostro**

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la cédula profesional de un particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la cédula profesional de un particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

12.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

13.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## FUNDAMENTO LEGAL

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."